

Fecha: 04-06-2019

Fuente: Camara de Diputados

Título: **Diputados/as asistieron a conversatorio de la BCN sobre distribución eléctrica**

Visitas: 159.896

VPE: 535.652

Favorabilidad: No DefinidaLink: https://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmid=137183

El evento, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, se denominó "Desafíos respecto a la distribución eléctrica y los medidores inteligentes" y contó también con la participación de representantes de la Asociación de Empresas Eléctricas, de la CNE y académicos. Con el objetivo de generar un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje sobre el modelo de distribución eléctrica y los componentes que permiten extender su regulación, la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) organizó un conversatorio al que asistieron la diputada Daniella Cicardini (PS) y los diputados Sergio Gahona (UDI) y Jorge Sabag (DC). La diputada Daniella Cicardini, presidenta de la Comisión de Minería y Energía, dijo que espera que este encuentro pueda ser fructífero para "generar una política de energía estatal, que no cambie de gobierno en gobierno, sino que sea algo que todos estamos llamados a construir". La parlamentaria agregó que, en el diálogo desarrollado hoy, se abrió el espacio para entender mejor cómo funciona el modelo de energía que tenemos en Chile. "Un modelo naturalmente monopolístico, en el que justamente nosotros tenemos que profundizar en cómo mejoramos nuestro sistema, para que esté acorde con los tiempos actuales", acotó. El panel estaba compuesto por Rodrigo Castillo, director ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G.; Humberto Verdejo, director del Departamento de Energía Eléctrica de la **Universidad de Santiago**; Danilo Zurita, jefe de la Unidad de Normativa y Regulación de la Comisión Nacional de Energía (CNE); Fernando Flatow, jefe de Regulación y Mercados de la CNE; y Rodrigo Moreno, profesor e investigador del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Chile. De acuerdo a lo señalado por Rodrigo Castillo, "parece ser que existe consenso en el mundo académico y técnico de que el modelo actual está superado y hay que reformarlo", pues el actual formato que considera la existencia de una empresa modelo "no da abasto". En el ámbito legislativo, estimó que el proyecto de ley del gobierno se refiere solo a algunos temas que son relativamente marginales a la discusión de fondo. "Efectivamente, no se hace cargo de todos los elementos, situación que creo fue más o menos unánime al interior de todo el panel", sentenció, haciendo referencia a la llamada ley corta enviada por el Ejecutivo (boletín 12567). editor@congreso.cl

